

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 17 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.400.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## EL NUEVO FRAY GERUNDIO DE CAMPAZAS.

### CAPÍTULO...

Ahora Fray Gerundio los libros y métese á predicador.

Vuelve á salir á la palestra el insigne don Ignacio de Artiñano, el ex-jesuita, Magistral de Búrgos, con motivo de haber publicado la segunda edicion aumentada, del panegirico del glorioso San Ignacio de Loyola, que pronunció en Bilbao el 31 de Julio último.

Sin otro prefacio, tratándose de un artículo tan interesante como el que vamos á copiar, que es todo miga, de nuestro estimado colega *La Fidelidad Castellana*, del miércoles 14 del corriente, lo trascribimos desde luego.

Dice así:

«Panegirico de San Ignacio de Loyola, pronunciado por el señor Magistral de Búrgos, D. Ignacio de Artiñano, en la solemne funcion religiosa que la Excm. Diputacion provincial de Vizcaya celebró en honor de su agosto Patrono el dia 31 de Julio de 1887.

### DIFAMADO

por *La Fidelidad Castellana*, periódico integrista.

Así, ni más ni menos, se ha puesto á la venta lo que el ex-jesuita Artiñano llama Panegirico de San Ignacio, y de que ha hecho una edicion en esta ciudad.

Conocíamos ya ese parto del ex-jesuita por la impresion que del mismo hizo la diputacion vizcaína, y era tal nuestra sorpresa que no nos atrevimos á poner la mano en él, esperando que la edicion aquí preparada nos diese corregida una serie extraordinaria de faltas literarias y de torpezas históricas, que en ella advertimos, y purgada de la horrible herejía que en el discurso se contiene; pero vino esta edicion, la comprobamos y resulta exactamente igual á la edicion vizcaína. Ya no es posible dudar; lo dicho, lo escrito por el ex-padre Artiñano está dicho y está escrito con conocimiento de causa: no hay, pues, motivo alguno para dejar de tratar este asunto con la libertad cristiana que á todos nos alcanza.

Vamos á ser breves, porque un amigo querido se propone hacer una crítica literaria, que siendo

suya será cumplida y no queremos arrebatarle el terreno, por más que él sea extenso y ofrezca campo para todos.

Hemos empezado por buscar tanto en una como en otra edicion la autorizacion eclesiástica con que se hayan publicado y no la encontramos. No es el señor Artiñano de los que someten sus obras á las autoridades legítimas; que en su *humildad* acaso no encuentre censor capaz de comprender sus lucubraciones. Por nuestra parte creemos que ha hecho bien, si tenia interés en darse á conocer tal cual es, porque seguramente no habria encontrado autoridad alguna que consintiese la publicacion de tales dislates.

En la portada de la obra leemos la primera falsedad. Dice el señor Artiñano que el tal Panegirico habia sido *difamado* por *La Fidelidad Castellana* y nosotros preguntamos al ex-jesuita: ¿dónde, cuándo, de qué manera hemos difamado nosotros una obra que no conocíamos?

Seguros estamos de que no ha de contestar á estas preguntas, porque es bien público que nos hemos abstenido de entrar en el fondo del discurso, precisamente por no conocerlo, limitándonos á decir que en la iglesia se produjo un escándalo, que este escándalo debió ser grave, puesto que puso término á la peroracion, y que el Sr. Artiñano es desgraciadísimo, porque, á semejanza de uno de los héroes de comedia creados por Zorrilla, parece como que lleva el escándalo consigo.

No nos extraña esa falta de conformidad entre los hechos y las aseveraciones del Sr. Artiñano: ¿cómo ha de extrañarnos á los que hemos oído al ex-jesuita ante un tribunal y bajo juramento incurrir en gravísimas inexactitudes? No habia de ser más exacto cuando habla y escribe sin esa solemnidad cristiana.

Tratado ya este primer punto, veamos muy someramente dos ó tres rasgos de belleza literaria y de exactitud histórica, para que por ellos puedan nuestros lectores juzgar el tono general del discurso, entretanto que nuestro amigo se decide á dárselo á saborear cumplidamente.

Nos dice el celeberrimo (?) orador que San Ignacio, despues de ser heróico en los muros y en los fosos de Pamplona, pudo ser visto por esta misma ciudad pidiendo limosna, *desnuda la cabeza y aseleadas las barbas*. Así está escrito en ambas ediciones; por manera que, segun el ex-jesuita Artiñano, las barbas de San Ignacio sufrieron esa enfermedad que el vulgo llama insolacion, y que muy próxima á la congestion ce-

rebral exige siempre la accion de la medicina. Lástima grande que no nos diga si el santo, para concluir con la enfermedad, se hizo arrancar las barbas ó al ménos quién fué el barbero que se las rasuró.

Junto á este chorro de elocuencia pueden nuestros lectores si gustan colocar este otro que más inmediatamente le sigue: nos dice que llegado á Monserrat pidió á los Religiosos una cadena de hierro y disciplinas de acero, armas con que deseaba combatirse á sí mismo; pero que antes de emplearlas y siguiendo en dar á todos sus actos cierto tinte militar quiso velarlas como hacian los *caballeros* con *SUS DAMAS*, teniéndolas colgadas durante una noche delante una imagen de la Virgen Santísima.

Aquí tenemos unos hechos históricos flamantes que nos eran completamente desconocidos: no teníamos ni la más remota idea de que los antiguos caballeros velasen á sus damas y mucho ménos que lo hiciesen colgándolas como una lámpara. Si el eminente ex-jesuita, orador insigne, hablista consumado é historiador concienzudo quisiera decirnos de dónde enganchaban los caballeros á las damas para colgarlas, habríamos de agradecerle y publicarlo á los cuatro vientos, no para usurparle su reputacion, eso no: antes al contrario para ensalzarla hasta donde sus profundos estudios y observaciones históricas lo merecen. ¡Pues ahí es nada, si merced á las luces de la linterna del ex-jesuita averiguásemos, que las mujeres de nuestros antepasados sabian pasar toda una noche suspensas de los cabellos ó asidas á una cuerda por los dientes como Miss Leona!

Basta ya de literatura, de historia y de invectiva, porque si el discurso del ex-padre no es á propósito para enseñar es magnífico para hacer reir, y váyase lo uno por lo otro. Esto no es ni más ni ménos que lo que nosotros esperábamos, y por consecuencia no nos sorprende. Conocíamos la supina ignorancia del ex-padre en materia de idioma y de historia profana y encontramos en su lugar que asolee las barbas y cuelgue á las mujeres: lo que no podíamos siquiera imaginar es de lo que vamos inmediatamente á ocuparnos.

Hablaba el señor Artiñano de la Bula de expulsion de la Compañía de Jesus, dictada por Clemente XIV y la atribuía al poder infernal de la Detraccion y de la Calumnia, y á continuación nos dice lo siguiente:

*Yo no digo, porque siempre es convenien-*

te aquilatar los conceptos de la predicacion católica, pero tratándose de este punto y en estas circunstancias necesario, yo no digo que EN ALGUN CASO NO SEA LICITA LA DETRACCION; pero le sucede á esta teoria con respecto al despojo de la reputacion ajena algo parecido á lo que le sucede á la teoria de la necesidad extrema con respecto al despojo de los bienes ajenos. Las dos son ciertas; pero muy peligrosas. Son teorías que deben estar encerradas en el amantísimo y cariñosísimo corazon de la Iglesia católica, para que *ELLA LAS USE* en circunstancias supremas, etc.

Una, dos, tres y cien veces hemos leído este párrafo y apenas si podemos convencernos de que un orador sagrado, siquiera ese orador sea ex-jesuita y se llame Artiñano, pueda decir y despues ratificar por escrito en repetidas ediciones semejante monstruosidad.

¿Cuándo, cómo, en qué ocasiones puede ser lícita la deshonra, la difamacion, la calumnia, que todo esto significa la detraccion? Nunca en ningun caso y de ninguna manera; lo afirmamos así señor Magistral, y estamos ciertos de que con nosotros lo afirman y lo aseveran todos cuantos por misericordia de Dios no tengan la cabeza enferma ó dañado el corazon.

Pero ni jansenistas, ni volterrianos, ni luteranos, ni maquiavelistas, ni ninguna de las escuelas filosóficas se han atrevido jamás á declarar lícita la detraccion, es todavía más grave pretender que la Iglesia encierre en su amantísimo y cariñosísimo corazon esa arma cuyo poder infernal reconoce el ex-jesuita en la línea que precede al párrafo que dejamos trascribir.

Hemos puesto en tortura nuestra imaginacion para hacer decir á ese párrafo lo contrario de lo que dice, y no lo hemos logrado: hemos puesto á contribucion la inteligencia de cuantos nos rodean, y no nos han dado luz. Quisiéramos nosotros equivocarnos, y, sin embargo, no hay equivocacion posible. El Sr. Artiñano lo dice terminantemente: *la detraccion es lícita y debe usarla la Iglesia Católica*.

Ante tan horrible afirmacion no cabe otra cosa sino pensar que el desdichado ex-jesuita no sabe lo que dice; porque, enténdalo bien; detraer es deshonrar, difamar, calumniar, y no se calumnia, no se difama, no se deshonra al que no tiene honra, al que no goza de buena fama con justicia, al que no está en posesion de las buenas cua-

—113—

moderacion, que algunos llamaban ya últimamente desprecio soberano á tan indignos enemigos (5).

Los nombres de sus redactores salian á plaza en aquel papel y eran á diario y de continuo ofendidos más ó ménos groseramente. Ayer se llenó la medida, y uno de los redactores de *El Atlántico* (6) se encontró, detrás del Muelle,

periódico, verdadera *Epoca* santanderina, para desacreditarnos, llegando hasta amenazar con la expresion de que «iba á poner en la picota á los hombres de LA VERDAD,» como si no supiera todo el mundo que hoy no escribe en este periódico más que su actual Director.

(5) El silencio de *El Atlántico* era valor entendido con *La Voz* y trato hecho entre ambos para no hablar de la suspension de Colipui, y demostró su parcialidad dando cuenta de la visita hecha á un amigo nuestro, por dos de Colipui, y mezclando en esta cuestion de parte de *La Voz*, á una persona que aunque enemiga acérrima nuestra tiene hidalguía y no pudo prestarse á representar ese papel que se le asignaba.

(6) No es cierto que mi agresor sea redactor

—112—

la opinion imparcial (3) execraba esa conducta con calificativos que no pueden ser repetidos; y en cuanto al caso de que se trata; en cuanto á nuestro colega *El Atlántico*—absoluta y hondamente separado de nosotros en materia política, (4)—esa opinion reconocía su serenidad, su

(3) Quizás formarán esta opinion los que dicen que *La Voz Montañesa* ha sido acorralada por LA VERDAD.

(4) En el artículo de fondo de *La Voz* de hoy mismo, se lee este párrafo:

«Nosotros hacemos un llamamiento á todos los liberales para que estén apercebidos á la defensa, y bajo esta denominacion comprendemos á los republicanos, á los fusionistas, á los conservadores, á todos los que deben estar interesados en evitar á la patria el bochorno y el vilipendio de una nueva guerra civil, provocada por los eternos enemigos de la libertad y de la civilizacion.»

Y todo Santander sabe que los redactores de *El Atlántico* son liberales, y de los que más odio profesan á los carlistas, siendo publico y notorio las armas de todo género de que se ha valido ese

—109—

Por motificar me y por herirme han dicho que á la primera acometida recibí una bofetada en el rostro, que hui, y que me desarmaron, hechos á cual más inexactos, como se prueba con la rectificacion que mando al periódico que los consigna y con la presentacion del baston del que no me separé sino cuando me puse á escribir el artículo de fondo que ayer se insertó en LA VERDAD. Pero hay más y aprovecho la ocasion para confesarlo: no recibí esa injuria, si la hubiese recibido lo declararia, que no deshonran al soldado de Cristo, las que por él se padecen. Él fué, y mi santo ángel de la guarda quien me tuvo de su mano dándome serenidad suficiente para limitarme á la más estricta defensa, haciendo que mi brazo no diera con la fuerza que tiene y que con el baston que manejaba podia haber concluido con mi agresor.

Le derribé cuando él tiraba á matarme; ya él en el suelo, ayudé á levantarle viéndome otra vez acometido y retirándome cuando le ví en brazos de un enemigo mio.

PAPELES.—19





